

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Director general: Gonzalo Sánchez Gómez

Asesores de Dirección General: Patricia Linares Prieto, Maria Emma Wills, Andrés Suárez, Paula Andrea IIa.

Dirección de Acuerdos de Verdad: Álvaro Villarraga Sarmiento

Dirección de Archivo Nacional de Derechos Humanos: Ana Margoth Guerrero

Dirección Administrativa y Financiera: Janeth Cecilia Camacho Márquez

Dirección de Museo Nacional de la Memoria: Martha Nubia Bello

Asesores dirección de Museo: Victor Manuel Moncayo y Arq. Fernando Viviescas

Coordinación de infraestructura: Arq. Ana Gabriela Jiménez/ Arq. Andrés Forero

ELABORACION DE BASES: SERGIO TRUJILLO ARQUITECTOS COORDINACIÓN / DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO / REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE TEXTOS

SERGIO TRUJILLO JARAMILLO SERGIO ÁLVAREZ BARRIOS PABLO SILVA SARAY SEBASTIAN TRUJILLO TORRES

ESTE DOCUMENTO HA SIDO CONCEBIDO PARA SU VISUALIZACIÓN EN PANTALLA, PROCURE NO IMPRIMIRLO.



Presidente: Arq. Rodrigo Carrizosa Ricaurte

Dirección ejecutiva: Dra. Juana Vélez Goyeneche

Coordinación del concurso: Arq. Sergio Trujillo Arg. Claudia León Arq. Maria Mercedes Cifuentes

Sociedad Colombiana de Arquitectos Bogota D.C y Cundinamarca PBX: (57+1) 3502606 -Fax (57 3502608) Cra 6 No. 26B - 85 Plataforma concursos@scabogota.org www.scabogota.org Bogota D.C y Cundinamarca



2.1 INTRODUCCIÓN	<u>16</u>
2.2 DOCUMENTO CONCEPTUAL PARA EL Museo nacional de la memoria	<u>17</u>
2.2.1 - EL MARCO LEGAL	<u>17</u>
2.2.2 - FUNDAMENTOS: POR QUÉ UN MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA	<u>18</u>
2.2.3 - LAS FUNCIONES DEL MUSEO: PARA QUÉ UN MUSEO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA	<u>19</u>
2.2.4 - LOS TEMAS DEL MUSEO: CLAVES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL GUIÓN	<u>20</u>
2.2.5 - EL MUSEO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA: SU CONCEPCIÓN ESPACIAL	<u>23</u>
2.2.6 - SOBRE LOS CRITERIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO	<u>25</u>
2.3 REFERENTES	<u>26</u>



INTRODUCCIÓN

El Concurso Público de Anteproyecto para el Diseño Arquitectónico del Museo nacional de la memoria, se enmarca en un escenario de singular significación, tanto por la coyuntura política que vive el país en torno a la paz, por el mismo lugar de emplazamiento del proyecto y también, porque ha sido la oportunidad para reexaminar muchas metodologías y procedimientos asociados con las convocatorias públicas a través de Concursos de Arquitectura.

Con una ubicación emblemática en la ciudad de Bogotá por su cercanía a lugares de gran influencia nacional o local y a ejes de movilidad arteriales, el futuro Museo se entronca como parte esencial del Eje de la Paz y la Memoria, el cual enlaza una sucesión de equipamientos, operaciones urbanas y conjuntos monumentales, signados por propósitos colectivos que compendian las derivaciones propias, en términos socio-espaciales, de los aconteceres políticos del país en los últimos cincuenta años.

Este Concurso demandará de todos un peculiar esfuerzo por desentrañar las sutiles pero incuestionables correspondencias entre política, ciudad y arquitectura, ya que como plataforma activa dentro del devenir cotidiano, el tema del Museo ha recobrado un peculiar sentido en el mundo contemporáneo, situándolo como un trascendente referente de pensamiento colectivo.

De seguro también, porque sugiere un inaplazable replanteamiento de la condición "monumental" de la arquitectura, no como un asunto que apele al tamaño o proporción de los edificios, sino como núcleo pendular de emisión y confluencia de cruciales procesos sociales, entre las cuales y para nuestro caso, los temas de la memoria y el olvido, la intuición y el conocimiento, la razón y la emoción, han de afectar de manera notable la forma y los contenidos como los arquitectos concebimos soportes físicos indispensables para la vida y la construcción de ciudadanía.

El talante acorde con un desafío semejante, se ha extendido en esta ocasión a la forma de concebir y

organizar las bases de un concurso, lo cual ha implicado un ingente esfuerzo por reforzar no sólo su imagen y metodologías, sino por acentuar aquellos contenidos teóricos y sensibles que resulten pertinentes a la temática de la convocatoria y que inciten, como correlato, una arquitectura más reflexiva, trascendente e investigativa y por ende, una mayor correspondencia entre las expectativas de los promotores, los marcos normativos vigentes y los productos producidos por los arquitectos.

2 DOCUMENTO CONCEPTUAL PARA EL Museo nacional de la memoria

2.2.1 - EL MARCO LEGAL

El Decreto 4803 del 20 de diciembre de 2011 que reglamenta la Ley 1448 del 10 de junio de 2011, otorga al Centro Nacional de Memoria Histórica la función de "Diseñar, crear y administrar un Museo de la Memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia, procurando conjugar esfuerzos del sector privado, la sociedad civil, la cooperación internacional y el Estado". Este Museo, según la Ley, "deberá realizar las acciones tendientes a restablecer la dignidad de las víctimas y difundir la verdad sobre lo sucedido".

Asimismo, el Museo deberá atender el mandato normativo relacionado con memoria histórica y comunidades étnicas contemplado en tres decretos con fuerza de ley (4633, 4634 y 4635 de 2011) para los pueblos indígenas, comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras y comunidades Rom. Esta serie de decretos, en la medida en que se inspiran en conquistas de las organizaciones sociales étnicas en materia de adecuación institucional a la diversidad cultural del país, señalan una ruta de trabajo que es necesario articular a la concepción del Museo, en la perspectiva de consolidar un ejercicio verdaderamente intercultural en la realización del derecho y el deber de la memoria histórica. Así pues, el Museo Nacional de la Memoria (MNM) es un avance determinante en el deber de memoria del Estado que redunda en la garantía del derecho correlativo de la sociedad colombiana en su conjunto a la construcción permanente de la memoria y la paz; se constituye en sí mismo en una de las medidas de reparación y de satisfacción para las víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con este marco legal el Estado responde a la exigencia de distintos sectores de la sociedad, especialmente de organizaciones de víctimas y de derechos humanos, sobre la necesidad de implementar políticas de la memoria orientadas al esclarecimiento, a la comprensión de la verdad sobre el conflicto armado, a la



dignificación de las víctimas y a la construcción de garantías de no repetición. El museo es una respuesta institucional a la continua movilización ciudadana que reclama el derecho a la memoria y a la verdad y a la demanda de reconocimiento de diferentes sectores de la sociedad en diversas regiones del país de sus prácticas y ejercicios de memoria.



nacional de la memoria



2.2.2 - FUNDAMENTOS: POR QUÉ UN MUSEO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

El país ha estado sumido por más de cinco (5) décadas en una cruenta confrontación bélica que ha causado la muerte entre 1958 y 2012 de por lo menos 220 mil compatriotas, la desaparición de más de 25 mil personas, el secuestro de aproximadamente 29 mil, el desplazamiento forzado de casi 6 millones de habitantes y el riesgo de extinción física y cultural de 34 pueblos indígenas. A pesar de su escalofriante magnitud, estos datos son aproximaciones que no dan plena cuenta de lo que realmente ha ocurrido, en la medida en que parte de la dinámica y del legado de la guerra es el anonimato, la invisibilización y la imposibilidad de reconocer a todas sus víctimas.

Ésta ha sido una guerra degradada en la que ha prevalecido la violencia desplegada contra la población civil. Las víctimas han sufrido todo tipo de oprobios, desde el lenguaje deshumanizante que usan los armados

para referirse a ellas, pasando por prácticas de violencia sexual, tortura, desaparición forzada, secuestros, masacres públicas, mutilación y muerte por efecto de las minas antipersonales, pueblos enteros arrasados y destrucción de bienes civiles por el uso de artefactos no convencionales como cilindros bombas. Con razón ha sido nombrada como una guerra sin límites, despiadada y a cuenta gotas, que ha dejado a su paso la muerte y el destierro de miles de niños, niñas y jóvenes, de mujeres y hombres adultos y ancianos, y ha dejado truncos procesos comunitarios y sociales al perseguir selectivamente a dirigentes y autoridades espirituales.

Las comunidades afrocolombianas e indígenas la han padecido con especial dureza al habitar territorios que están siendo disputados por todos los actores armados. Grupos sociales históricamente vulnerados, excluidos y estigmatizados por su posición política o religiosa; por su orientación sexual o por su pertenencia étnica, también han sufrido los rigores de la guerra.

Si bien toda la nación colombiana ha sufrido sus efectos, sus impactos han sido más intensos en el campo colombiano y en las periferias de las ciudades. Los escenarios del horror han sido especialmente las veredas y corregimientos apartados, cuestión que quizás explique la indiferencia de tantos y tantos colombianos que no han sufrido de manera directa su rigor.

En medio de la guerra se ha instalado la intolerancia y la desconfianza, se han naturalizado y justificado prácticas de negación y eliminación simbólica y física de opositores, diferentes y disidentes, se ha negado el reconocimiento de los derechos de miles de colombianos y colombianas y más aún se ha afianzado la polarización social, la desesperanza e incluso la resignación.

No obstante, sobreponiéndose al dolor y al sufrimiento padecido, las víctimas han impulsado dinámicas que hablan de la vida y de alternativas y resistencias a la guerra. La movilización social, la acción colectiva, la reivindicación de derechos, las apuestas por la paz y las experiencias ejemplares de construcción de democracia, han estado presentes a lo largo de los años de conflicto armado, como un correlato que reclama su lugar y su visibilidad frente a una suerte de silenciamiento histórico.



__ nacional de la memoria



En ese fragor, la violencia política en Colombia ha sido compleja y difícil de explicar no sólo por su carácter prolongado y por los diversos motivos y razones que la asisten, sino por la participación cambiante de múltiples actores legales e ilegales, por su extensión geográfica y por las particularidades que asume en cada región del campo y en las ciudades, así como por su imbricación con las otras violencias que azotan al país. Las explicaciones frente a los orígenes, las causas y las responsabilidades son objetos de grandes controversias e incluso de nuevas confrontaciones. Si bien hay acuerdo en términos de que existen factores de orden político, económico y cultural que han contribuido a la guerra, hay enormes disensos en términos de los acentos que se colocan a cada uno de ellos y especialmente en términos de a quiénes se atribuyen las responsabilidades.

El MNM será un lugar, entonces, para visibilizar la magnitud de la tragedia, y para

reconocer, reflexionar y debatir sobre las causas y condiciones que desencadenaron la guerra, degradaron los términos de la confrontación, y la prolongaron por varias décadas. Será un lugar para que el país pueda encontrar claves para leer críticamente su pasado, y para que desde esa lectura crítica, construya mancomunadamente las condiciones de un nuevo porvenir.

Al mismo tiempo, el MNM será una plataforma para el reconocimiento y el fortalecimiento de lugares e iniciativas de memoria que se construyen permanentemente en todo el país, y que son portadoras de interpretaciones, significados, propuestas y sueños por un buen vivir. Más que ser un Museo-Centro, o un Museo bogotano, el MNM quiere ser un espacio que articula, pone en dialogo, y visibiliza el trabajo innovador y creativo de memoria, de las diversas regiones y poblaciones de Colombia.

2.2.3 - LAS FUNCIONES DEL MUSEO: PARA QUÉ UN MUSEO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Función reparadora: reconocer y dignificar a las víctimas.

Inscrito en el marco de una ley de víctimas y en los decretos ley para comunidades étnicas, el MNM debe ser un espacio que contribuya a su reparación. Las voces, realidades y experiencias de las victimas deben encontrar un lugar central y protagónico en el MNM. Se trata de saldar una deuda histórica producto de la exclusión, invisibilización, negación y estigmatización que han padecido. La centralidad de la experiencia de las victimas responde así a su derecho a ser reparadas pero a su vez contribuye a construir y a ampliar la restringida democracia colombiana. La experiencia de las víctimas en un MNM, ubicado por demás en la ciudad capital, busca que ellas y ellos cobren existencia y humanidad para quienes habitan y visitan la urbe y que no han tenido la oportunidad de acceder a la realidad de un país que sienten lejano y ajeno.

Las voces de todas las víctimas sin distingo, sus interpretaciones, apuestas, propuestas, expresados en lenguajes diversos, deben permitir colocarle rostro a las cifras y reconocer esas alteridades negadas y segregadas. El MNM será entonces, un homenaje a las víctimas, un reconocimiento a las realidades e ideales que encarnaron y aún persiguen, un lugar de duelo y recogimiento, un lugar que evoca la ausencia, el daño, la devastación y también la heroicidad, la valentía, la generosidad. Un lugar que muestra lo irreparable, lo absurdo, lo intolerable y lo inaceptable de la violencia. Que permite movilizar emociones y empatía con las víctimas.

Función esclarecedora: aportar al conocimiento y análisis crítico de la violencia contemporánea y de las graves violaciones a los derechos humanos.

El MNM debe convertirse en un lugar que ofrece distintas claves para comprender los hechos violentos inscribiéndolos en los contextos que hicieron posible el horror. El MNM aportará elementos y actividades para que los colombianos y colombianas puedan discutir, sobre las causas, los actores, los hitos históricos, las relaciones y factores que han originado, mantenido y degradado la guerra. Conocer y reflexionar sobre el pasado



2.2 DOCUMENTO CONCEPTUAL PARA EL Museo nacional de la memoria

desde voces y argumentos distintos y diversos, nos debe conducir a comprender la complejidad de nuestro presente y a desentrañar las lecciones de la historia, para remover y transformar los obstáculos que impiden el ejercicio de la democracia y la construcción de la paz.

Junto con las voces e interpretaciones de las víctimas, el museo deberá colocar en circulación otras versiones y narrativas sobre la violencia, incluso las de los victimarios, que permitan poner en la discusión colectiva interpretaciones complementarias pero también contradictorias sobre lo ocurrido, a fin de complejizar las lecturas estereotipadas, simplistas y maniqueas sobre la realidad del país. Para ello, se servirá no sólo de espacios expositivos, sino de espacios para la consulta, la creación, la investigación, la reflexión y sensibilización (archivos, laboratorios, observatorios, escenarios académicos y culturales), que multipliquen las posibilidades de apropiación y ejercicio social de la memoria.



Función pedagógica: aportar a la construcción de una cultura del respeto por la diferencia, diversidad y la pluralidad que contribuya a establecer las bases para las garantías de no repetición.

El MNM será también un espacio para la sociedad colombiana. Un lugar en dónde se estimule y promueva el debate crítico, la reflexión colectiva y la controversia; en donde se valore la pluralidad, la diferencia y se reconozca la alteridad. Un espacio que interroga por el lugar de cada cual en la historia, en su presente y su papel como agente activo en la transformación del país.

Un lugar de apuestas pedagógicas que no ofrece relatos únicos ni verdades absolutas, sino que plantea dilemas y complejidades. Un lugar que si bien requiere consensos también valora los disensos.

El MNM tiene como fin último una labor educadora que propenda por promover una **pedagogía del reconocimiento**. Se trata de una labor de visibilización del conflicto, no como un hecho ajeno sino como una



condición de país en la que las posibilidades de cambio parten de una implicación colectiva, donde podamos repensar las formas de relacionamiento que hemos construido entre unos y otros y, como sociedad, con la política, la cultura, etc.

Por lo tanto, la labor pedagógica tiene el reto de proponer cambios de actitudes y el cuestionamiento de imaginarios y prejuicios, para lo cual es necesario implementar **metodologías para el encuentro y el diálogo** y disponer de espacios flexibles (aulas, foros, auditorios, escenarios) y recursos creativos (documentales, archivos, testimonios, etc.) que sensibilicen y motiven la reflexión.

2.2.4 - LOS TEMAS DEL MUSEO: CLAVES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL GUIÓN

Como lugar de reconocimiento, dignificación, esclarecimiento y memoria a continuación se enuncian los temas que se deben abordar y que serán la base para la construcción del guion. Son temas que además deben configurar las características espaciales y estéticas del lugar, sin que necesariamente se planteen en compartimientos separados.

Qué ha pasado: dimensiones, modalidades y características de la



DOCUMENTO CONCEPTUAL PARA EL Museo nacional de la memoria



violencia contemporánea. Se trata de exponer las magnitudes de la guerra en términos del número de víctimas, las modalidades y los repertorios de violencia utilizados. Las líneas del tiempo, las cartografías, infografías, fotografías, videos y audios deben ilustrar el tipo de violencia padecida, sus continuidades y discontinuidades, su expresión sectorial, étnica y territorial.

Por qué ha pasado: las causas de la violencia y las responsabilidades: Se ofrecen líneas interpretativas sobre las causa de la violencia, sus orígenes, los intereses en disputa, los actores en confrontación, las responsabilidades. Siendo temas tan polémicos, el MNM ofrecerá distintas versiones sobre lo ocurrido, diversos énfasis y acentos interpretativos, sin que esto sea óbice para denunciar e interpelar lo ilegal y lo antiético o para eludir la atribución de responsabilidades. Siendo una guerra tan prolongada, el MNM también debe ofrecer a los públicos la oportunidad de comprender cómo se ha modificado a través del tiempo. Más que una guerra estática, con buenos y malos, la guerra colombiana es dinámica: sus actores se transforman en el curso de la guerra y a su vez transforman a la guerra misma. Los ciudadanos y las ciudadanas que visiten el MNM deberán llevarse consigo esa sensación de fluidez y dinamismo que impide justamente pensar en UNA guerra.

Quiénes son las víctimas. El MNM debe dar rostro y nombre a las víctimas, identificar sus perfiles y características, su pertenencia étnica y cultural, su procedencia territorial, su adscripción o participación política, su género, orientación sexual, organización, etc. Se trata de ilustrar no sólo, cuántas personas han sido victimizadas sino de determinar por qué y a quiénes se ha victimizado individual y colectivamente. Las víctimas, además de tener un rostro humano, cuentan historias; son portadoras de proyectos de vida y de luchas; transforman su propio entorno y reclaman una vida digna.

Cuáles son los daños causados a las víctimas, a la sociedad y al país. Se expondrán los impactos y los costos de la guerra sobre los cuerpos, las subjetividades y los territorios. Se precisarán también, los daños a la democracia y a la sociedad colombiana. Los daños ilustrarán el carácter devastador de la violencia, lo reparable e irreparable de la guerra.



2 DOLUMENTO CONSE nacional de la memoria DOCUMENTO CONCEPTUAL PARA EL Museo

Es preciso mostrar que los daños e impactos afectan de manera diferenciada a hombres, mujeres y otras identidades de género, a afros e indígenas, a niños, niñas y jóvenes y a adultos mayores. La guerra impacta de manera diferente a los territorios, al campo y a las ciudades, a los partidos políticos y a los movimientos sociales; afectando también prácticas, modos de vida y concepciones del mundo. No se trata por tanto de un efecto homogéneo en su dimensión, ni en su significación.

La dignidad, las resistencias, las iniciativas de memoria y de construcción de democracia y paz. En el relato histórico de la guerra también es preciso reconocer los esfuerzos individuales y colectivos de las víctimas y de otros sectores de la sociedad, no solo para afrontar lo ocurrido, sino para conservar y defender su cultura, afirmar sus identidades y para construir opciones de vida, de convivencia y de paz. El Museo debe visibilizar los múltiples ejercicios e iniciativas de memoria construidos en diversas regiones del país y por distintos actores sociales, así como los procesos de organización y movilización social.

Memoria en tiempo presente. Memoria para el porvenir. El MNM será un espacio para reflexionar sobre la realidad presente, lo que en ella persiste de violencia y de resistencia. Mostrará las dinámicas por transformar y las tareas pendientes y urgentes para avanzar en los esfuerzos de paz. El museo describirá la coyuntura del presente (Diálogos de paz en medio del conflicto) y los desafíos sociales, políticos, económicos y culturales que debemos asumir como sociedad para incorporar en la vida cotidiana una cultura de paz. Por lo tanto, asumirá el reto de reservar un espacio para la actualidad, entendiendo que la violencia no concluye con la firma de un acuerdo; y para ello dispondrá dispositivos que permitan la actualización constante del espacio del presente. De lo contrario, como lo expresa José Luis Foncillas, líder de Tumaco, un lugar de memoria que relata solo la memoria del pasado, resulta inmoral, mientras la gente siga muriendo. Frente a los retos del futuro, enunciará una serie de recomendaciones para caminar hacia una sociedad más justa y equitativa. Y complementará estas recomendaciones presentando experiencias prácticas de otros países que evidencian cambios sustantivos durante períodos de justicia transicional.





nacional de la memoria

.2.5 - EL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA: SU CONCEPCIÓN ESPACIAL

El edificio mismo debe ser un Memorial, es decir, debe tener una arquitectura conmemorativa, que dé cuenta de la intención del contenido. Por tanto, la monumentalidad del Museo tiene que ser diferente a las convencionales de celebración: acá se trata de respeto, pluralidad y diversidad, de remembranza, crítica y creación: "un sitio de encuentro diario con lo indecible" (Barry Bergdoll).

El espacio interno del MNM y el externo de la Plaza de la Democracia constituyen un continuum de expresión del conocimiento, el duelo, la resistencia, la creatividad y la resiliencia que, con respecto a la violencia, ha mostrado la población colombiana de todas las regiones y, en ese sentido, son una síntesis espacial de los diversos lugares de Memoria construidos en los distintos sitios en los cuales se comenten violaciones a los derechos humanos.

Como consecuencia de ello, el diseño arquitectónico y urbanístico del complejo espacial del MNM conforma la instalación moderna del espacio público en el territorio nacional como ámbito de remembranza reflexiva, de estudio sistemático y de expresión creativa de lo que nos determina a todos y todas como Nación.

En lo inmediato, el MNM y su entorno adyacente de la Plaza de la Democracia formalizan el hito fundacional del "Eje de la Paz y la Memoria" de Bogotá, que ha sido dictaminado recientemente por la Administración Distrital. Su construcción se constituye en el hecho fundante de dicho hito urbano y, por ello, debe establecer relaciones de articulación urbana, paisajística, estética y significativa con los demás espacios y estructuras que, a lo largo de la Avenida El Dorado, le dan estructura material e identidad cultural: el Centro Distrital de Memoria, Paz y Reconciliación, el Parque del Renacimiento, los diversos cementerios y, más hacia el oriente, rematando en el Parque de la Independencia y los Cerros orientales, con el Museo de Arte Moderno y la Biblioteca Nacional.

En esta misma dirección, su diseño arquitectónico tiene que ser consciente de su relación paisajística significativa con el Cerro de Monserrate, desde el cual se visibiliza como una marca inevitable de contemplación, reconocimiento e identidad ciudadana.

También su arquitectura debe constituirse en un referente de las nuevas relaciones que la ciudadanía ha de establecer con la Naturaleza, consciente, ahora, de que esta ha sido también tremendamente deteriorada y destruida por la acción depredadora de la violencia. En ese sentido, no solo los materiales y

técnicas constructivas tienen que ser ambientalmente sostenibles sino que el conjunto de su funcionamiento tiene que comprometerse en la lucha contra el calentamiento global y permitir el despliegue de producción de energías renovables limpias.

En su funcionamiento interno debe contar con las condiciones e instalaciones tecnológicas de última generación como: domótica, automatización, conectividad, cableado estructurado, CCTV y video, red de voz y datos, sistemas de iluminación y acondicionamiento de aires, mitigación de impactos de ruido y de contaminación por material particulado, entre otros.

Es importante incluir en su diseño y construcción criterios que ayuden a mitigar impactos en el medio ambiente y ayuden a la sostenibilidad del mismo. En lo posible concebirse como un edificio verde (certificación LEED) e inteligente que implicará inversiones significativas al inicio, pero que permite una sostenibilidad económica en el tiempo. Debe ser un museo que facilite el uso y la accesibilidad de las personas en situación de discapacidad y que, como los centros de asistencia masiva de todo el mundo contemporáneo, atienda los requerimientos de prevención y atención de los riesgos de desastres naturales o antrópicos.

Sus espacios deben dar altísima seguridad a lo que allí se guarda y al mismo tiempo mostrarse abiertos y acogedores ante el público que los visita o consulta.

Los ámbitos internos del museo deben dar respuesta a actividades y dinámicas que hacen de este un lugar vivo y activo:

El MNM será un lugar de duelo. Debe contar con un espacio de intimidad y recogimiento para las víctimas y para la sociedad. Se trata de un lugar en el que los visitantes podrán expresar aquella relación profunda de respeto y solidaridad que ha movilizado a las víctimas, y a diferentes sectores sociales, para mantener viva la memoria y para afirmar el carácter irreparable de la ausencia de sus seres queridos. La sociedad tendrá en este lugar un espacio de apropiación, de identificación con la humanidad afectada por la violencia y el conflicto: de reflexión íntima, de homenaje. La concepción del lugar de duelo debe ser, adicionalmente, lo suficientemente flexible como para atender las particularidades que esta noción tiene en comunidades étnicas para quienes la muerte y el dolor dan lugar al encuentro de lo festivo, lo alegre; es decir atender las nociones diversas que se le confieren a la ritualidad fúnebre



2 DOCUMENTO CONCEPTUAL PARA EL Museo nacional de la memoria

y mortuoria.

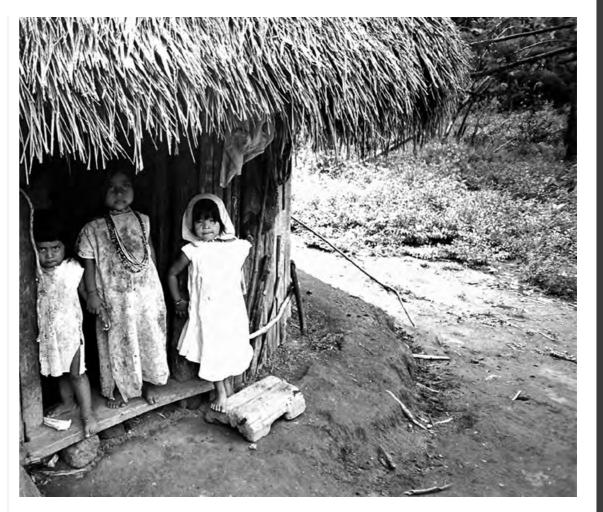
Lugar de información y consulta: Con materiales como libros, revistas, folletos, videos y documentos digitales, entre otros, se ofrece el servicio de consulta a investigadores, organizaciones que trabajan por la defensa de los derechos humanos y de la población víctima del conflicto armado, comunidad académica y público en general. Además del préstamo externo y la consulta presencial, se presta el servicio de consulta telefónica y virtual. Se contará con un Centro de Documentación orientado a la difusión y el acceso de los ciudadanos a la información histórica contenida en las colecciones de documentos, archivos textuales, fotográficos, iconográficos, sonoros, audiovisuales y de objetos. Los documentos del archivo son fuente directa para el estudio de la historia reciente de nuestro país, guardando las debidas reservas de ley.

Lugar de reflexión, encuentro y deliberación: Con una programación de eventos como foros, conversatorios, y espacios dispuestos para reuniones de uso público, en el MNM se realizarán actividades que fomenten el debate y el análisis, al tiempo que contribuyen a fortalecer la actividad organizativa. Para ello debe contar con auditorios, salas de reunión, aulas de taller, lugares de congregación para actividades públicas, etc.

Lugar para la investigación y la reflexión pedagógica: El MNM dispondrá de los espacios necesarios para la actividad investigativa relacionada con su propio quehacer, en coherencia con su carácter como lugar de construcción permanente y en constante actualización. Del mismo modo, estos espacios, junto con auditorios y salas, propenderán por la reflexión pedagógica abierta y, frente a grupos de especial relevancia como los estudiantes, a través de la realización de diplomados, por la producción de textos y otros materiales de uso escolar o comunitario.

Lugar de expresión, creación y exposición artística y cultural: teatro, danza, cine, escultura, etc. El MNM deberá tener espacios característicos de los centros culturales de vanguardia, en los que además de realizarse actividades artísticas y culturales del más amplio formato y en el más completo repertorio posible, se dispone de espacios de uso público para la creación misma de trabajos y obras. Adicionalmente, incorporará escenarios destinados para el ejercicio comunicativo, a través de la radio, la producción de videos, páginas web, etc.

Lugar de archivo: El MNM albergará los archivos de derechos humanos. Para ello dispondrá de un espacio de acopio y conservación de documentación primordial en el ejercicio presente y futuro de construcción de memoria. Contará con lugares de uso interno para personal especializado en labores de registro,



inventario, caracterización y digitalización de los insumos materiales recibidos (fotografías, registros de audio y video, archivos de prensa, textos académicos, documentos jurídicos, cartas, testimonios orales, entre otros, procedentes de familiares de víctimas, juzgados, organizaciones de derechos humanos, medios de comunicación independientes, oficiales, comerciales, evidenciando la pluralidad de fuentes y perspectivas frente al conflicto). La zona de archivo dispondrá de un espacio de consulta pública presencial, así como de una de estrategia en línea para la consulta virtual que facilite el acceso a los bancos de información a ciudadanos, organizaciones y especialistas dentro y fuera del país.

La narrativa deja entrever la confluencia de voces y se convierte en una conversación entre diferentes versiones de la verdad que disputan por su legitimidad. Disputa en la cual es deber del Museo manifestar su respaldo a las víctimas y los sectores subalternos.



2 DOCUMENTO CONCEPTUAL PARA EL Museo nacional de la memoria

2.2.6 - SOBRE LOS CRITERIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL

A manera de síntesis de lo expuesto frente a la narrativa del museo, se proponen a continuación los siguientes criterios a tener en cuenta en la construcción:

Diferenciales: El museo expresa una polifonía de voces que claman por reivindicaciones diferenciales asociadas al género, la edad, la pertenencia étnica, los roles sociales, culturales y políticos de los actores que han resistido el conflicto. En esta dimensión es necesario reconocer las voces, perspectivas propuestas y reclamos de la población en situación de discapacidad, los adultos mayores y la población LGBTI.

Territoriales: el Museo presenta una lectura multi-escalar y multi-dimensional del territorio nacional¹, capaz de integrar las marcas regionales de la guerra, a una narrativa que cohesione un sentido de nación. La diversidad cultural expresada en las regiones y etnias del país, impone considerar la existencia de concepciones distintas sobre el espacio y el tiempo.

Simbólicos: el Museo hace uso del lenguaje simbólico como un mecanismo potente de metaforización, capaz de trascender una narrativa literal de los hechos, hacia la expresión de las afectaciones que manifiestan lo indecible.

Estéticos y poéticos: El Museo buscará poner en diálogo un amplio universo de creaciones contemporáneas y tradicionales, generando contrastes comunicativos y estéticos, que logren interpelar a visitantes de diferentes edades, grupos étnicos y sectores sociales.

Dinámicos: El museo debe permitir la movilización y actualización de discursos y exposiciones. Su formalización espacial comprenderá recintos amplios y versátiles que le permitan al Museo, a su guion y actividades renovarse o replantearse en el tiempo.

Dra. Martha Nubia Bello

Directora Técnica - Museo nacional de la memoria.

La producción multidimensional del territorio permite indagar por la idea de territorio no solo como espacio físico. sino interiorizado, cultural, imaginario, simbólico, afectivo, evocado. Esta aproximación (...) se complementa con una perspectiva multiescalar sobre este. Es decir, una mirada al territorio como concepto contenedor de numerosas escalas espaciales o Ana Catalina. "Representaciones sobre el territorio a partir de un contexto de desplazamiento forzado". Tesis de Maestria en Antropología. UNAM, noviembre, 2007. Pag. 41.



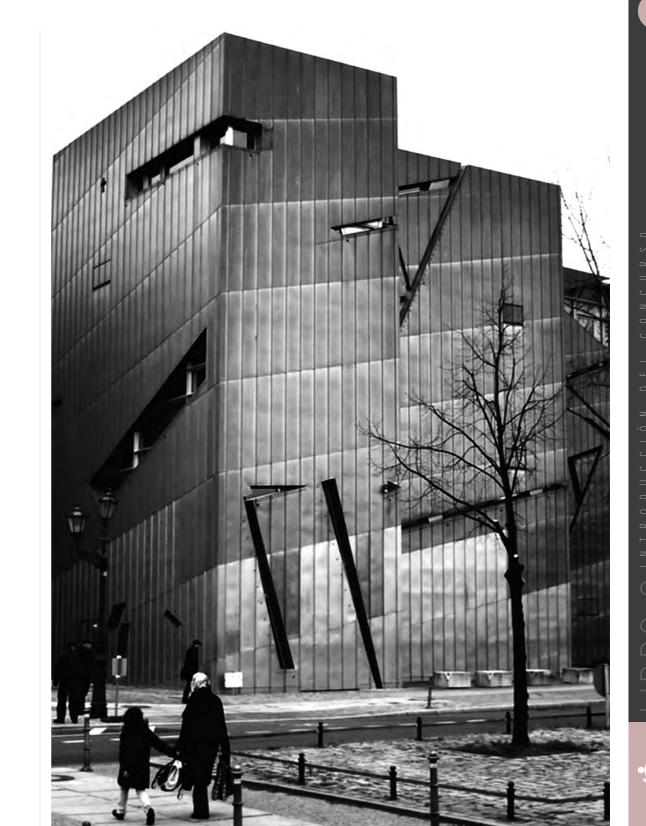


REFERENTES

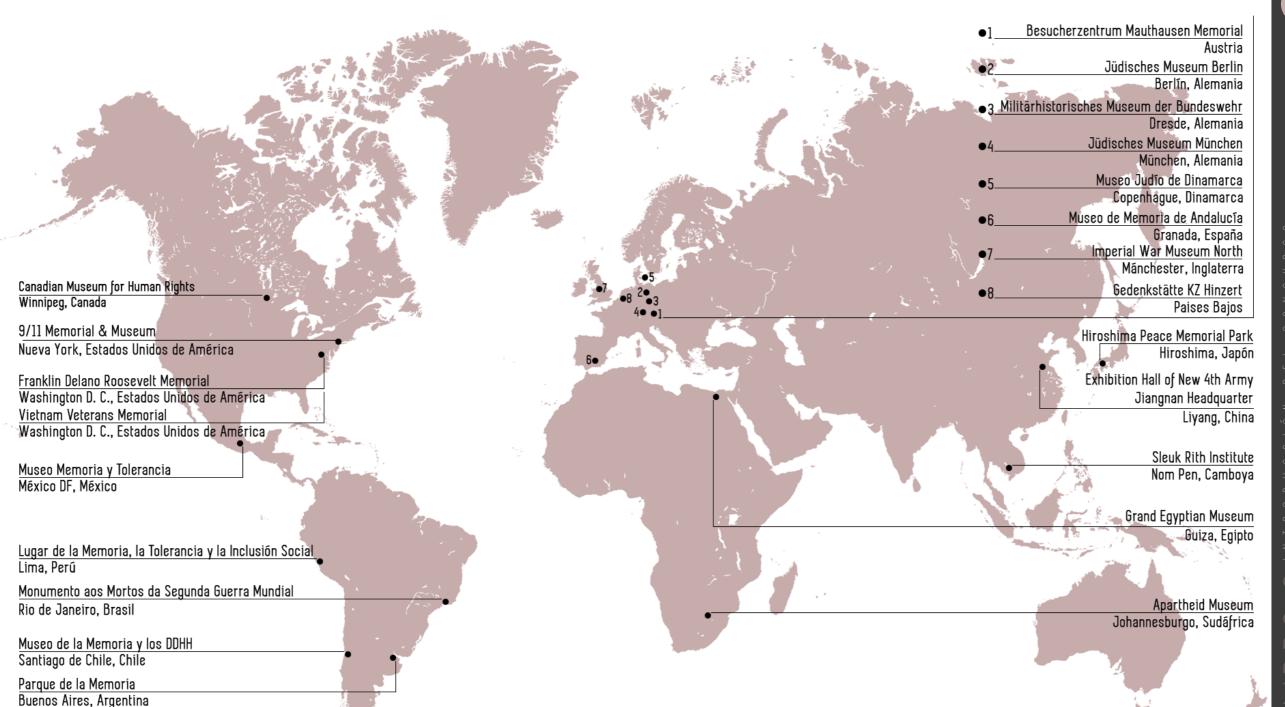
La insospechada abundancia en el mundo contemporáneo de una arquitectura para la memoria, testimoniada en un sinnúmero de edificaciones -sean ellas habitables, monumentales o conmemorativas-, resulta tan sorprendente como podría ser la enumeración desprevenida de los conflictos sociales, guerras y lamentables aconteceres que muy a nuestro pesar persisten, se inician o recién concluyen en la historia reciente de nuestras sociedades.

La arquitectura puede ser portadora de una inusual carga de sentido, cuando apela a los sentimientos humanos más preciado, como pueden ser la defensa de la vida o la justicia social e incluso, cuando se erige como un efectivo antídoto a la natural proclividad del hombre por elegir, con o sin conciencia, la inane comodidad del olvido.

Si asumimos que la arquitectura es un arte de tradición y sedimentación, que encadena cada nueva experiencia al interior de una tradición histórica que combina por igual cambios constantes e inmutables permanencias, entenderemos la pertinencia de señalar muchas referencias cercanas a nosotros en el tiempo, las cuales fueron erigidas con motivaciones parecidas a las que hoy propician este Concurso y pueden testificar el cúmulo de desafíos capaces de enriquecer el acervo reflexivo y creativo entre los arquitectos.



2 REFERENTE





Apartheid Museum / Johannesburgo, Sudáfrica



Parque de la Memoria / Buenos Aires, Argentina



Monumento aos Mortos da Segunda Guerra Mundial / Rio de Janeiro, Brasil



Canadian Museum for Human Rights / Winnipeg, Canada



Museo de la Memoria y los DDHH / Santiago de Chile, Chile



Vietnam Veterans Memorial / Washington D. C., E.E.U.U



9/11 Memorial & Museum / Nueva York, E.E.U.U



Museo Memoria y Tolerancia / México DF, México



Jüdisches Museum Berlin / Berlin, Alemania



Militärhistorisches Museum der Bundeswehr/ Dresde, Alemania



Jüdisches Museum München / München, Alemania



Museo Judío de Dinamarca / Copenhague, Dinamarca



Museo de Memoria de Andalucía / Granada, España



Imperial War Museum North / Mänchester, Inglaterra



Hiroshima Peace Memorial Park / Hiroshima, Japón



CONCURSO PÚBLICO DE ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO PARA EL DISEÑO DEL

MUSEO NACIONAL DELA MEMORIA